

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento
con información
telegráfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES (Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO — Tbo.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO — TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo — Tbo.

CUPTERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO — TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo — TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5. — Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó. — e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Dentista de la Asistencia Pública en
el Hospital de Tacuarembó. — Consulto-
rio: Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO — Tbo.

AGRIMENSORES
GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escriptorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO — Tacuarembó

Inspección Dptal. de Escuelas

AVISO

Llámase a Concurso de Oposición para proveer las direcciones de las escuelas rurales N.os 6, 7, 14, 19, 35, y 41, de este Departamento, con plazo hasta el 31 de Mayo próximamente.

Las solicitudes en el sellado correspondiente, se recibirán en las Oficinas de la Inspección Departamental, hasta el citado día.

Tacuarembó, Abril 16 de 1923.

La Secretaría.

JUDICIALES

EDICTO. — De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «El Sr. Agente Fiscal denuncia estado ruinoso de varios edificios de esta Ciudad — Miguel Carosiello — calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó», se cita y enplaza a Don MIGUEL CAROSIELLO para que comparezca a estar a derecho en los autos referenciados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.

Tacuarembó, Abril 24 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo. — Act. e.m.y.5. v.ag. 5.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «ESTEVEZ DA SILVA PEDRO — INCAPACIDAD», se hace saber al público que por sentencia dictada con fecha veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos veinte y tres se ha declarado incapaz a Don PEDRO ESTEVEZ DA SILVA, nombrándose curadora a su esposa legítima Doña Gregoria Amabilis Granada de Estevez.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.
Tacuarembó, Abril 11 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo. — Act. e. ab. 14.

EDICTO. — Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña ANA ROSA PEREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 9 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo. — Act. e. ab. 14.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de «Santa Isabel» 10.a Sección Judicial de este Departamento Don Antonio Russo, previéndose que queda prohibido hacer entregas y pagos al fallido, se pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo, los que tengan bienes ó documentos de pertenencia del mismo, ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, emplazándose a todos los acreedores del fallido con excepción de los prendarios e hipotecarios — para que dentro del término de sesenta días presenten al Síndico de la quiebra Señor Don Alfredo Romay — comerciante de esta Plaza — los justificativos de sus créditos. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Marzo 22 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo. — Act.

e. mz. 24.

EDICTO. — Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña ASCENCIÓN PINTOS DE CARRO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo. — Act.

e. ab. 7.

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

EDICTO. — Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña EDUARDA LARROSA o FAUSTA EDUARDA LARROSA DE BUENO CAMARGO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 20 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo. — Act.

e. ab. 28.

A nuestros suscriptores

Rogamos a los señores suscriptores que aún no han mandado abonar el importe de las suscripciones hasta fin de año, y cuya cuenta se les envíe por correo, tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad para poder normalizar su situación y la de este periódico.

La Administración.

AVISO DE COMPRA

Se desea comprar una hectárea de terreno, situada en la Planta Urbana del Pueblo de San Gregorio. Dirigir las propuestas al Director del Hospital de este Departamento o a la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, calle Uruguay N.º 822. — Montevideo.

Tacuarembó, Abril 15 de 1923.

L. Castagnetto.

E. ab. 21

LICITACIÓN

Hospital Tacuarembó

La Asistencia Pública Nacional, llama a licitación pública para la provisión de Carne al Hospital Tacuarembó, por el término de dos meses a contar desde la aceptación de esta propuesta, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento calle 25 de Mayo esquina General Artigas. — Las propuestas en sobres cerrados y lacrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 15 de Mayo entrante a las 10 horas en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Tacuarembó, Abril 15 de 1923.

L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

v.my.15.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERÍA, JOYERÍA
Y ARMERIA

Unica armería

Especialidad en obras de plata y oro. — Se hace toda clase de composturas y soldaduras. — Unica casa en el ramo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA Calle 25 de Mayo, esq. Sarandí, (frente al Correo

Tacuarembó

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA PROVISORIAMENTE LOS SABADOS

EL HERALDO

El porvenir de nuestra juventud

Uno de los grandes males que aqueja a la sociedad y especialmente a nuestra juventud, es la despreocupación casi característica, ya sean con respecto a empresas, ya sean éstas industriales, comerciales o de cualquier otra índole.

Es la característica idealista de nuestros jóvenes: o seguir una carrera universitaria para después conseguir un empleo en las reparticiones públicas y vivir tranquilo, o sino simplemente, sin seguir carrera alguna, buscar un empleo en las oficinas del gobierno.

Conseguido el empleo a que aspiraban el que generalmente no produce mucho más de cuarenta pesos se hallan felices y contentos.

Ya no se preocupan más del porvenir, quizás halagados de que algún día obtendrán su jubilación.

No existen entre nuestros jóvenes esa ambición tan indispensible, ese ideal que fortifica los espíritus y ennoblecen las almas y contribuye colectivamente a la grandeza y prosperidad individual y del país entero.

No existe ese ideal de independizarse, para así poder ser más útil a sí mismo y a la sociedad.

Nuestro país necesita desarrollar sus industrias y su comercio y para ello es necesario que la juventud contribuya con sus iniciativas de empresa, que contribuya con sus esfuerzos nobles y sus trabajo constante a inteligente.

Nuestro país es grande y en él caben muchas iniciativas y mucha labor progresista.

Los jóvenes deben pues pensar en el trabajo que dignifica y enriquece.

AL MARGEN DE UN SUMARIO

Tenemos un concepto distinto al que posee el actual Jefe de Policía, en lo que respecta a la instrucción de sumarios a los funcionarios policiales.

El señor Oliver opina—por lo que se ve—que los funcionarios sumariados deben quedar libres para todo aquello que les plazca—hasta para «confeccionar testigos a su paladar, intimidar infelices y torcer sus testimonios, y mil otras componendas dirigidas a salir del trance». Y, por siadadura, cree el señor Jefe de Policía,—valgan las apariencias—que estos funcionarios tan poco son susceptibles de traslado o cosa que le equivalga.

Nosotros, aunque respetando las opiniones del señor Oliver, no pensamos lo mismo, y, para no pensar lo mismo, nos atenemos a disposiciones legales que están en pleno vigor.

Creemos que, los funcionarios policiales sumariados, deben ser puestos en una especial situación dentro de sus funciones y sometidos a ciertas limitaciones in dispensables para el estricto esclarecimiento de los hechos que se les imputa y garantizamiento de una insospechable imparcialidad en las respectivas indagaciones. Consagran este criterio, disposiciones legales pertinentes y el propio sentido común.

De lo contrario no habría, como no ha habido en el sumario al comisario de la 6.a, ninguna garantía de que las cosas se hacen bien y, lo que es peor—cabría la seguridad—también como cabe en el caso citado—de que ellas se hicieron mal.

El sumario al comisario de la 6.a sección,—debido precisamente a las fallas de procedimiento incurridas por el Jefe de Policía—adolece de múltiples defectos que lesionan la verdad de las cosas y tienden a desautorizar los principios más puros de imparcialidad sumarial.

El señor Oliver—contumaz en un procedimiento ilegal, no trasladó al comisario Presa a una sección *no limitrofe*, y ello dió por resultado una serie de irregularidades que oportunamente puntuallizaremos. El Jefe de Policía no trasladó entonces ni ha trasladado todavía a aquel funcionario, contrariañdo una circular ministerial de fecha de Agosto de 1908.—Pida el señor Oliver esa circular y no se obstine inicamente en el error!

Prometemos ser más claros oportunamente.

En homenaje a Rodó

La grey estudiantil de nuestro Liceo, se prepara actualmente a erigir, en nuestro bonito «Parque Rodó», un busto del eximio literato que lleva este nombre.

A fin de arbitrar recursos, entre otras iniciativas, los estudiantes organizan un acto literario, que se realizará el próximo 25 del corriente en el Teatro local, y en qué, también, se interpretará una bonita e «hilariante» comedia a cargo de los mismos estudiantes y de otras personas «ajenas al gremio». Lo de «hilariante» nos causa, desde ya, mucha gracia, y es de imaginar lo mucho q' nos harán divertir los improvidados e intrépidos intérpretes, cuando, frente al respetable, busquen sacar a flote la egregia efigie del maestro, halagando a aquél para darla vuelta otra vez los bolsillos en una nueva etapa teatral, resonan-

te y triunfal. Deseamos vivamente que los iniciadores de tan simpática como justicia idea obtengan el más franco y completo éxito en su noble empresa.

DUALIDAD

El nuevo Jefe de Policía ha pedido y obtenido la cesantía del comisario de la 1.a Rural, Rosalino Núñez.—Es de hacerse notar la dualidad de criterio que señala este acto del nuevo Jefe de Policía.

Mientras el señor Oliver destituyó a un funcionario que durante el proceso electoral último, se mantuvo ajeno a la lucha sin ejercer presión en el ánimo de los ciudadanos, conserva en sus puestos a comisarios que, como Presa, han venido obstaculizando y persiguiendo insistente a los elementos electorales afiliados a las fracciones independientes del coloradismo, desde épocas remotas y preparatorias a dicho acto eleccionario.

Es necesario convenir, además, en que una actitud semejante no impresiona, sinó en sentido desfavorable en las parcialidades coloradas, pues bien podría interpretarse ella como un desprecio o como un ataque a sus intereses representativos de grupo.

Insistimos en que el señor Oliver debe cambiar de táctica, y no presentársenos como una esfinge, impenetrable e inaccesible al buen sentido y al sentido de la realidad.

COMISIÓN DE I. PRIMARIA

Su designación

El Concejo de Administración Departamental, ha designado la Comisión de Instrucción Primaria, que actuará en el periodo legal 1923-1925.

Los nombres de los ciudadanos electos para dichos cargos, los encontrará el lector en la sección municipal que publicamos en otro lugar de esta hoja.

Es de desejar que, entre el organismo recientemente designado y la Inspección Departamental,—institutos ambos encargados de la administración escolar del departamento—sean sus relaciones lo más cordiales y armónicas para la buena y perfecta marcha de aquella institución en esta zona tan precisada de enseñanza primaria.

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

CONFERENCIAS LICEALES

Según nos hace saber el Director del Liceo Departamental, señor Borbonet, en el mes de Junio próximo se inaugurarán en el referido centro de enseñanza secundaria, un ciclo de conferencias a cargo de los señores profesores y de acuerdo con las disposiciones que rigen al respecto.

Con más detalles, volveremos sobre este asunto.

LOS NACIONALISTAS EN LA ARGENTINA

En «La Razón» de Buenos Aires se publicó el siguiente sugestivo aviso:

«Partido Nacional Uruguayo—La Comisión Regional renovará sus autoridades—La elección de renovación de autoridades de la comisión regional del partido Nacional uruguayo, que debió efectuarse el domingo próximo pasado, se realizará mañana de las 14 a las 17, en el local de la calle Cangallo 315.

Se elegirán nueve titulares y nueve suplentes que han de formar la nueva comisión regional en reemplazo de la actual, que termina su mandato en esa fecha de acuerdo con las prescripciones pertinentes de la carta orgánica del partido.

Por la convocatoria, se encara a los partidarios residentes puntual asistencia al acto electoral.

Qué mi cointas!

COLABORACIÓN

El salario mínimo

En virtud de haberse sancionado la ley sobre salario mínimo, creó oportuno reproducir en estas columnas, algunas consideraciones al respecto, escritas en 1920, y que constituyen páginas inéditas:

•En cuanto al salario que se proyecta, es una consecuencia de la restricción de la jornada. Con esta restricción de la jornada, no adelantan peones ni patrones. El trabajo y el capital, éstos son los que están en pugna. Si se restringe el trabajo, merma la producción y el capital se afecta. Y esta afectación recaerá sobre el consumidor, que es al fin el pobre que trabaja, y que tiene que compensar al capitán su mer-

ma. Y esta compensación se hará con la diferencia del precio más subido, todo lo cual recaerá sobre el salario. El salario del obrero representa su trabajo. Y el trabajo y el salario tienen que estar en relación. Ambos corresponden al capital. Esto es quien hace trabajar y da el salario. Desde luego, no hay otra norma justa que la producción. Las yes que la encarecen, conspiran contra ella. Y el salario mínimo se encuentra entre éstas, junto con la jornada restringida!

CONSECUENCIA DEL SALARIO MINIMO. — La fijación del salario mínimo, no puede resultar sino un juego de efecto. No tendrá más consecuencia que agravar la situación del proletario. Y se demuestra fácilmente. Si al salario se le fija mínimo, sin que también se fije máximo el precio del consumo la disminución de la ganancia por el aumento del salario, se habrá de compensar con el aumento del precio en el consumo, que viene a recargarse en el consumidor. Y esta cluse, —la de consumidor,— será responsable, por fuerza de las circunstancias, — el pobre especialmente,— de tal innovación; puesto que ésta hará la compensación ya referida, no sólo con el salario, sino hasta con el hambre!

SOCIALISMO ESTATAL. — Para evitar esta consecuencia, no veo en el sistema ni un remedio. La fijación del precio máximo del consumo, fuera lo más simbólico en dicho caso. Pero de subsistir la iniciativa privada todavía, con tal implantación de perceptuar los precios del consumo, el régimen individual quedaría terminado. El socialismo estatal que rige subrepticiamente, se haría realidad visible entre nosotros, quedando los individuos sujetos al Estado. Este sería el amo y aquéllos, los esclavos.

ECONOMIA POLITICA. — El sistema individual es el mejor; porque la competencia es lo que impulsa el progreso colectivo. — El estado, asumiendo todas las funciones, mata la iniciativa privada, y quita un elemento de acción en el país. La actividad del individuo queda supeditada a la del Estado, que por ser un ente abstracto, jamás podrá sustituir al individuo que es un ente real. El estado es colectivo y representa a la sociedad.

NUESTRO RÉGIMEN — Según la Constitución que mantenemos, el país constituye un pueblo democrata republicano. Sin embargo, en la práctica batallista, el país resulta ser una república soviética, regida por una estambótica autocaricia. Un socialismo mixto, tal como implica ser con la implantación de las ocho horas, —sin ningún criterio práctico de los propios interesados;— así como también el cierre de los establecimientos y el descanso obligatorio, —ambos en proyectos;— aumentándose todavía con la imposición del salario mínimo:

esta es la escuela sin escuela que aplican, cuántos tiranizan el país a título de gobiernos.

CONSUMATUM EST. — Abril 26 de 1923. — En la actualidad el proyecto de salario mínimo está convertido en ley. — Esta obligación sólo refiere a los operarios del campo. Sin embargo, no deja de ser una aberración jurídica, un atentado económico, una antitesis política. Y esta realidad, contraria al interés del pueblo, se hace a nombre del Partido Colorado; —colectividad de orden, de libertad y de justicia.

L. Juan Landó.

El Administrador de Rentas

Su próxima jubilación

Sabemos de buena fuente que el señor Federico Durdos, actual Administrador de Rentas en goce de licencia, solicitará su jubilación tan pronto ésta se le venza.

Es oportuno recordar lo que hace algún tiempo, dijimos con respecto a la provisión de ese cargo. — Nos parecía entonces, y nos parece ahora — que los Poderes Públicos realizarían un acto de estricta justicia, elevando a la categoría de Administrador al actual Auxiliar 1.º señor Washington Gravina.

Este acto —decíamos— tendría la doble virtud de estimular a un buen funcionario como el nombrado señor Gravina, y dar lugar al ascenso entre los empleados de aquella repartición, no menos meritorios y acreedores al estímulo que el propio referido funcionario.

Creemos firmemente que el Consejo Nacional se inspirará en ese alto sentimiento de equidad al par que de verdadero interés público, y procederá a la provisión del cargo de Administrador de Rentas en la forma que dejamos expuesta.

ORA ISTO!

El comisario de la 6.a —encajado en las columnas de la prensa, habla de «ir a un terreno para defenderte de nuestros ataques»... No sabemos ni nos interesa saber a qué terreno irá el comisario rural de marras, a defenderse de nosotros...

Pero advertimosle, que, después de la «solicitada» que perpetra en el diario batallista, con o sin permiso del Superior —creemos que haya agotado eficazmente todos sus medios de defensa, pues después de un trabuco como el que nos endilga, ¡cuál quiera quedar en «condiciones caballerescas de continuar el lauce»!!

SUCURSAL TELEFONICA EN SAN GREGORIO

La Empresa «La Económica» acaba de extender

\$ 2.73 NETO
LOS MIL LITROS DE
REMEDIO PREPARADO

TAMCOR
DE 10 KILOS PARA
4000 LITROS DE AGUA
6 1.50
CON 5% DE DESCUENTO

LIBRERIA RODU

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



una linea hasta el pueblo de San Gregorio, donde ha establecido una Sucursal que cuenta ya con veinte y cinco suscriptores. — La forma en que ha sido construida la linea y la calidad de los aparatos empleados, permiten hablar directamente y sin ninguna dificultad. — Es sin duda alguna de gran importancia para nuestra población comunicarse a aquel lejano paraje donde, por muchas causas, hay gran conveniencia en la comunicación telefónica.

Nuestras felicitaciones a la Empresa por este nuevo adelanto.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Sesiones realizadas

Dos sesiones realizó la Asamblea Departamental en esta semana, el lunes y el viernes, adoptándose, en otras las siguientes resoluciones:

Se autorizó al Concejo

para proceder a las reparaciones necesarias en los siguientes caminos: camino Departamental a Melo entre el Paso de Baltasar y las Toscas; camino de acceso a la Balsa del Paso del Cerro; camino de Cañas a Paso del Cerro; camino de Clara a Paso de la Laguna; camino de Curtina, frente a campos de Gabino Suárez; pavimentación de las calles Libertad y Treinta y Tres; Calzada del Paso de la Barra de la Aldea.

Se autorizó también al Concejo para adquirir un automóvil Ford; para nombrar un Inspector del Impuesto al Abasto y para reforzar varios rubros del Presupuesto municipal.

La Asamblea volverá a reunirse el lunes próximo para considerar un proyecto de decreto del señor Diputado Correa Espinosa, por el que se hace obligatoria la desinfección y limpieza de las fincas que se desalquilen.

TOPOLANSKI Y SURRECO
INGENIERO ARQUITECTO
CONTRATISTAS
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

CONCEJO

Sesión del 27 de Abril

(Informes Oficiales)

Se autoriza a Secretaría para que mande confeccionar un traje para el portero Leopoldo López tegui.

—La mesa da cuenta que hubo urgencia en mandar dos peones para el arreglo de la Avenida Independencia, frente al «Parque Rodó» y utilizó los servicios de Ciríaco Coitinho y N. Oquepa.

—Se autorizó la realización de las reparaciones necesarias en la Balsa de Paso del Manco, a cuyo efecto, se ordenó el traslado a aquel paraje, al peón N. Madruña.

—R. Que el Concejo inicie las gestiones necesarias con el fin de llegar a la construcción del Puentito del Paso del Manco, obteniendo para ello en concurso de los vecinos, para cuyo fin se llevará a cabo una reunión de todo el vecindario de aquella zona.

—R. Autorizase a la I. Técnica para utilizar los servicios del capataz Leopoldo Ituarte, quien irá a las órdenes del Concejo A. de San Gregorio.

—R. Autorizase a la I. Técnica para utilizar los servicios de un capataz que irá a las órdenes del Concejo A. de Achar.

—Mensaje N.º 84 de la H. A. Representativa, comunica haber devuelto, con resolución, con fecha 24 de Mayo d. 1922, el expediente relacionado con las obras en el cauce del Tacuarembó Chico.

R. Pase a Secretaría para que sea agregado a sus antecedentes y fecha pase a la I. Técnica para su cumplimiento.

—Decreto N.º 252, de la H. A. Representativa — Reparaciones en el camino al Saito por Luján, frente a las chacras de Oliver y Beloqui. —Costo \$ 600.00

R. Acúsesese recibo, cúmplase, anótese en el L. R. y pase a la Contaduría e I. Técnica a sus efectos.

—Decreto N.º 250, de la H. A. Representativa — Reparaciones en el trozo del camino frente a campos de don Gabino Suárez. —Costo \$ 375.50.

R. Acúsesese recibo, cúmplase, anótese en el L. R. y pase a la Contaduría e I. Técnica a sus efectos.

—Decreto N.º 251, de la H. A. Representativa. — Reparaciones en los accesos a la Picada del Médico de Tacuarembó Chico. —Costo \$ 150.00.

R. Acúsesese recibo, cúmplase, anótese en el L. R. y pase a

Contaduría e I. Técnica a sus efectos.

—Decreto N.º 249, de la H. A. Representativa — Construcción de un pozo negro para el W. C. del «Parque Rodó». —Costo \$ 290.00.

R. Acúsesese recibo, cúmplase, anótese en el L. R. y pase a Contaduría e I. Técnica a sus efectos.

—Decreto N.º 248, de la H. A. Representativa. — Adquisición de un terreno para ensanche de la Avenida América frente a la manzana N.º 299. R. Acúsesese recibo, anótese en el L. R. y pase al señor Agente Fiscal para que se sirva seguir el juicio de expropiación decretada por la H. A. Representativa, a fojas 8 vuelta.

—El señor Concejal Ríos da cuenta de la misión que se le confiara ante los Concejos Auxiliares de San Gregorio y Achar, aprobándose las conclusiones a que llegó con los mismos, referentes a la balsa de San Gregorio, composturas urgentes de los caminos de San Gregorio a Achar y algunos otros en los alrededores de esta Estación; medidas para la fiscalización del Impuesto de Abasto; como también el compromiso del Concejo de San Gregorio de contribuir con la cuota parte que le corresponda al sostenimiento de la Oficina Central, en el caso que el Concejo Departamental, como piensa hacerlo, le conceda los derechos a que se refiere el Art. 62 de la ley de Gobiernos Locales. — También se resuelve asistir a la reunión que aquellos C. C. A. A. han resuelto efectuar los días 1.º y 2.º del entrante mes para estudiar, sobre el terreno, las condiciones y conveniencias de la Cuchilla de Sauto Domingo para establecer sobre ella un camino de Achar a San Gregorio y gestionar con los propietarios de los campos correspondientes la cesión del terreno para la apertura de dicho camino.

—Nota N.º 84 de la H. A. Representativa, comunica haber devuelto, con resolución, con fecha 24 de Mayo d. 1922, el expediente relacionado con las obras en el cauce del Tacuarembó Chico.

—Nota del Dr. Tomás J. Perdomo, denuncia el mal estado de saludabilidad del corralón de la casa del Dr. Castagnetto.

R. Pase al Comisario de Salubridad a sus efectos.

Nota N.º 476 del C. A. de Santa Isabel, solicita se gestione ante la H. A. Representativa el resfuerzo de los rubros

—Vialidad Urbana y «Forrajes y Herraduras» de aquel Auxiliar, en virtud de encontrarse agotados.

R. Comuníquese telegraficamente el Concejo A. de Santa Isabel, con cargo a que rubros

—Vialidad Urbana y «Forrajes y Herraduras» de aquel Auxiliar, en virtud de encontrarse agotados.

R. Acúsesese recibo y de acuerdo con la opinión establecida en el último párrafo de la nota

De la Compañía Liebig's Extract Of Meat Company Limited AVISO

La Compañía Liebig's ha sido sorprendida en su buena fé por noticias que llegaron a su conocimiento que en algunos Departamentos del Norte recorren compradores de ganado poco escrupulosos y que invocan su nombre para efectuar compras de ganado para faena, que después no llevan el destino que se piensa.

Las personas que así proceden explotan su nombre con fines censurables, pues compran a la sombra de la Compañía Liebig's invocando una falsa autorización perjudicando por consiguiente a los vendedores, y con el fin de poner en guarda a nuestros clientes, les prevenimos que nuestros compradores de ganado van todos munidos de una carta autorización que los habilita para comprar, y es con ellos únicamente con los que deben entrar en negocios de venta, si quieren evitar los inconvenientes y pérdidas de comisión que se ocasionaría con los falsos compradores, cosa que ahorrarían al tratar con nuestros empleados directamente.

Nuestros únicos compradores oficiales son:

Señor ROBERTO PEEL
» ALEJO R. VILLAREAL
» MARTIN UDAQUIOLA
» DIEGO TREGARTHEN
» CARLOS PEREIRA
» RODOLFO FLEURQUIN

A quienes pueden ofrecer y tratar sus ganados, o a la Compañía Liebig's Fray Bentos.

Fray Bentos, Diciembre 28 de 1922.
p. p. Liebig's Extract Of Meat Company Limited.

Luis A. Gepp, Luis A. Bloch.

e.enro. 13.

se harán los refuerzos solicitados
Nota N.º 201, de la I. Técnica, presupuesta en \$ 845.00, las reparaciones mas urgentes en los caminos de acceso a la Estación Achar.

R. Elevese con mensaje a la H. A. Representativa, solicitan do autorización para proceder a las reparaciones presuestadas por la I. Técnica.

—Se concede licencia por dos días al peón Gualberto C. Martínez.

—Se designa a las siguientes personas para formar la Comisión Departamental de Instrucción Primaria:

Presidente, Concejal Don Alberto Bolaño; Vocales: Doctor Juan Landó Tiscornia, Agrimensor Pedro M. Ríos, Ing. Agrónomo Victor M. Odriozola, y comuníquese a la Inspección de Escuelas y al Consejo Nacional de Instrucción y Normal.

Nota N.º 475, del Concejo A. de Santa Isabel, remite copia de la protesta de don Carlos F. Vega, con motivo de la resolución que lo obligó a retirar sus embarcaciones del Río Negro, cuya protesta fué autorizada por el Escribano don Gregorio López y opina el Concejo Auxiliar de la referencia, que sería de utilidad llevar estos antecedentes al señor Agente Fiscal Letrado para que vaya estudiando este incidente.

R. Acúsesese recibo y de acuerdo con la opinión establecida en el último párrafo de la nota

del Concejo A. de Santa Isabel, pase al señor Agente Fiscal Letrado para su conocimiento, y solicítense al Concejo de Durazno informes sobre este asunto.

—Nota N.º 466 del C. A. de Santa Isabel, remite las copias de las Actas Nos. 219, 220 y 221, correspondientes a las sesiones celebradas en los meses Febrero y Marzo.

R. Acúsesese recibo y archive se.

No siendo para más se levantó la sesión a las 17 horas.

AVISO IMPORTANTÍSIMO

Habiendo aparecido en esta localidad personas que se titulan en sus tarjetas autorizadas por el Liceo Ariel para dictar clases comerciales, con objeto de conseguir alumnos aprovechando la popularidad del Liceo Ariel, advertimos:

Que el LICEO ARIEL no autoriza absolutamente a nadie para dictar clases en su nombre; las clases en campaña se dictan solo por correspondencia desde Montevideo por su cuerpo de profesores compuesto por Contadores Públicos con título Universitario.

El Representante Local es el Sr. Ulpiano Gamarra quien tiene catálogos a disposición de quien se lo pida.

Que nadie se deje engañar más por no haber leído nuestro catálogo! Pídelo hoy mismo al Sr. Gamarra o directamente a Zabala 1415, Montevideo, escribiendo su nombre y dirección en el borde de este aviso.

e.ab.28

Reservado para la

GRAN BARRACA

Brasil-Uuguay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló

SOLICITADA

Del Señor Severiano López

Tacuarembó, Mayo de 1923.— Señores Directores de EL HERALDO.—Ciudad.— Señores de toda mi consideración: — El comisario Duhamel Presa contesta en «Nuevos Rumbos» la publicación que en defensa de los ataques que se me dirigieron por la prensa a base de un parte policial suyo y con motivo de los sucesos de la Escuela de Quiébra Yugo, me vi en la necesidad de

Yo no sé que vasco le habrá redactado esa carta al comisario Presa, a juzgar por la forma errebosada en que se explica, ni sé tampoco si ha sido autorizado por sus superiores para emplear esa clase de literatura, demostrando a las claras su falta de cultura y de respeto, ya no digo hacia mí, sino hacia la sociedad a quien se dirige por intermedio de las columnas de un órgano de publicidad: pero si, puedo asegurar, que ese señor ha perdido completamente los estribos. Un funcionario público que tiene conciencia de sus rectos procederes, ante la intervención de sus superiores en la investigación de un hecho que se le imputa, espera tranquilo el resultado del sumario que se le instruye, para hablar: no recurrir a la prensa con insultos que poco abonan en obsequio a su cultura y que mucho dicen en desprecio de la institución que representa y en desmedro de la autoridad del superior que le tolera

esas intemperancias sin llamarlo al orden.

Se trata de dos hechos absolutamente distintos: el que se produjo en la Escuela entre la Directora y la Ayudante, y el que motivó la denuncia por juegos de taba.—En primer caso, las autoridades escolares han tomado intervención iniciando la instrucción de un sumario: en el segundo, la Jefatura, siguió idéntico procedimiento. Corresponde esperar.

Recurrir a la prensa a proferir denuestos contra mi persona, como lo hace el comisario Presa, es apartarse completamente de la cuestión: es hacer ambiente para extraviar a la opinión pública, proceder que está reñido con la conducta circumspecta que debe regular los actos de todo funcionario público.

Entendía que había pasado la época en que los comisarios, envueltos en algunas denuncias, se largaban a la prensa a vejar a sus acusadores en términos gruesos contando de antemano con las resultancias favorables del sumario que se les mandaba instruir: y que era llegada la hora, en que el superior, velando por sus propios fueros y los prestigios de su investidura, tuviera bastante autoridad sobre sus subalternos para impedir que éstos, sin darles tiempos a conocer los hechos que ha mandado investigar, hicieran públicos su presunta inocencia ejerciendo presión, en esa forma, en el ánimo de los testigos: y que estando el sumario a cargo de sus superiores, un deber elemental de disciplina y

dé respeto hacia éstos, les mandaría guardar silencio hasta que les diera la razón, si la tenían: pero no ha sucedido así desgraciadamente: el comisario Presa me insulta públicamente por la prensa en una carta injuriosa, mientras su Jefe está esperando el resultado de las investigaciones que ha mandado practicar: vale decir, que uno interroga a los vecinos para el esclarecimiento de los hechos y el otro insulta al acusador para que aquellos sepan a que atenerse.

En esa atmósfera viciada que acusa viejas prácticas de procedimiento que suponía en desuso si me atengo al programa de Gobierno del señor Serrato, se están desarrollando los sucesos de la 6.a y pidiendo a gritos escuela para uno, ya que en dicho programa se ha ofrecido instruir convenientemente al personal subalterno de policía, creando al efecto centros de enseñanzas.

Agreguemos a esto la circunstancia de no haber sido, mientras tanto, alejado de su sección el comisario sumariado, como correspondía, y queda evidenciado que no se ha procedido en este caso, con la imparcialidad que hubiera sido de desechar y se esperaba de parte de la Jefatura.

Por hoy basta. Agradecido saludo a los señores Directores atentamente.—Severiano López.

este periódico, que EL HERALDO se lleva al domicilio de los suscriptores únicamente, no estando autorizada la venta callejera; haciéndose constar por consiguiente, que si algún repartidor vende algún número suelto, éste es burlado.

Los que deseen hacerse suscriptores de EL HERALDO, no tienen nada más que avisar a esta Administración; así como también los que tengan alguna queja respecto de la entrega del periódico siendo suscriptor, podrán igualmente hacernos saber en la seguridad que trataremos de corregir cualquier irregularidad.

ESCOLARES

Homenaje a la memoria de María S. de Munar.—Reunión en la Inspección de Escuelas

El sábado 28. reuniónense en el local de la Inspección de Escuela, los señores: Dr. Pedro J. Piráu, Gide R. Andriotti, Eugenio L. Aldecoa, señorita María Olímpia Pintos, señoras Alida Pérez de Durdos,

De Administración

Ponemos en conocimiento del público lector de

“EL PROGRESO”

PARELERÍA Y LIBRERÍA

= DE =

LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto rustido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

Eduviges N. Cerecetto, y con la adhesión entusiasta de los señores: Germán Gil (hijo), Julio A. Oliver, Jaime Borbonet, y señoritas: Leonor L. de Agritoglio, Margarita C. de Cuello, Margarita R. de Paolino, Bernardina C. de Villar, y otras, a fin de cambiar ideas y dejar constituido el Comité Departamental de Homenaje a la eximia educacionista muerta, señora María S. de Munar, todo ello respondiendo a gestiones del Comité Central de Montevideo.

—Después de un cambio de ideas, se designó Presidente del Comité al Dr. Pedro J. Pirán, Tesorero al señor Julio A. Oliver, Secretaria a la señorita María C. Pintos y vocales a los demás asistentes al acto. —Se integró el comité con el Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria recientemente nombrado, señor Alberto Bolaño.

Finalmente, se autorizó a los señores Audriotti y Aldecoa para constituir sub-comités en San Gregorio, Achur y Santa Isabel.

—GIRA ESCOLAR. — El jueves salieron en gira escolar por la zona Sur, el Inspector y el sub. Inspector de Escuelas, señor Audriotti y Aldecoa.

Se espera de un momento a otro, la visita del Inspector Regional, señor Sánchez.

La vida en sociedad

Bodas y noviazgos

Hoy se efectúa en la Cuchilla de la Palma el enlace

de la señorita Lilia Rivero con nuestro amigo Marcos posada, cuya ceremonia dará motivo a una interesante reunión social. — Con motivo del enlace de nuestro amigo Juvenal Rodríguez con la señorita F. Abadesa Urrutia, circula la siguiente invitación: Juvenal Rodríguez, participa é invite a Ud. a presenciar su enlace con la señorita Fara Abadesa Urrutia, que se efectuará en esta ciudad, el día 12 del corriente mes.

Tacuarembó, Mayo de 1923.

AVISO

Casa F. Landó Tiscornia y Cia. Vende leña fuerte a 3.50 millar y lana Imperatriz a 20 y 25 cts. pieza.

Viajeros

Encuéntrese en esta ciudad, hospedándose en casa de su señora madre doña Dorotea G. de Viera, la señora Carmen Viera, que radica en Montevideo.

—Para Rivera, por asuntos comerciales, partió por tren del lunes, don Ramón Bringué.

—De Batovi nos visitan las agraciadas señoritas Juana y Gabriela Mora.

Con tal presencia, hemos tenido oportunidad de contemplar algunos amarreamientos, de esos que han dado en calificar de «sift»; pero que no pasan de ser los antiguos y siempre nuevos «dragoneos».

—Con objeto de presenciar el enlace de su hijo Juvenal Rodríguez, encuéntrese

Carneros merinos

Se venden en «La Criolla» de Manuel Antelo y Cia., situada en Zamora —camino al Paso de la Laguna— Descienden del carnero procedente de la cabaña «Pampas» del criador Náguila y Tejería de este Departamento; el cual está inscripto en los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay, con el N.º 13192, en vol. 3, pág. 99 del libro respectivo y correspondiente al año 1919. Siendo las ovejas, madres de la misma procedencia.

Para tratar en esta ciudad, con el comandante Germán S. Gil, o en el establecimiento con Manuel Antelo eab.21.

en esta ciudad la señora Brígida Silveira, acompañada de su hijo Floravanti.

—De Montevideo, las señoritas María Borda de Ardans y doña Mariana Ardans de Porcires.

—Regresó de Paysandú el señor Bernabé Pérez.

De Yaguarí nos visita nuestro buen amigo don Teodoro Coitiño.

Enfermos

Enfermo el señor Victor M. L'Olivier.

Muy mejorado de sus dolencias el comandante don Germán S. Gil.

Necrologías

El lunes de esta semana, entregó su alma al Creador, en esta ciudad, y a la temprana edad de veinte años; el joven Aclinio Brigido Gil. —Este fallecimiento enlutó varios hogares prestigiosos —no solamente en esta ciudad, sino que también en otros varios puntos de la República, pues que el extinto era hijo del bien conceptuado militar, comandante don Germán S. Gil, cuyas vinculaciones sociales

son extensas.

Por tan doloroso motivo, como el expresado, acompañamos en su justo dolor al distinguido ciudadano, y en compañía de los suyos, le presentamos nuestro más sentido pésame.

—También los hermanos Arturo y Alfredo Romay, activos y fuertes comerciantes de esta plaza, han sido maltratados por un duelo de familia; pues que según noticia, han tenido el sentimiento de perder una hermana, reciente en Montevideo.

En tal congoja, reciban nuestro pésame los ya expresados clientes!

Pensamientos

—Feminismo, aún cuando signifique emancipación de la mujer, no puede referirse a ella solamente; elevar las mujeres es elevar el niño, el hombre, la familia, la humanidad. —Alicia Morean de Justo.

—El día que las mujeres pongan al servicio de esta nueva transformación social su dulzura poderosa y su pasión comunicativa, serán las constructoras de la ciudad futura, donde se asiente el progreso y la felicidad humana. —Jules Renard.

COMPRO

Carro usado de 4 ruedas liviano y fuerte.

ARRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible, con mucho pasto.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Lecheras con cría chica. Novillos y vacas gordas. Capones gordos. Carneros merinos y lincolnes. Potros y yeguas. Toros durham. Campos y terrenos. José C. de Oliveira — Bañado de Rocha.